

BANCO BICE

ACTA DE LA CUADRAGESIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

17 de abril de 2019

En Santiago, a 17 de abril de 2019, siendo las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en calle Teatinos N° 220, cuarto piso, se llevó a cabo la Cuadragésima Junta Ordinaria de Accionistas de Banco BICE, en adelante la “Sociedad” o el “Banco”.

Presidió la Junta el Vicepresidente del Directorio, señor Juan Eduardo Correa García y actuó como secretario el Gerente General de la Sociedad, señor Alberto Schilling Redlich, ambos especialmente designados al efecto.

Asimismo, asistieron los Directores señores Juan Carlos Eyzaguirre Echenique y René Luhuedé Fuenzalida, y el Fiscal Corporativo, señor Rony Jara Amigo.

I. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El Presidente señaló que, de acuerdo con el artículo vigésimo de los estatutos del Banco, la Junta Ordinaria de Accionistas quedará constituida, en primera citación, con la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto. Agregó que se encontraban presentes en la sala 59.190.995 acciones, que representan el 99,97% de las acciones con derecho a voto emitidas por la Sociedad. Por lo tanto, el Presidente declaró legalmente constituida la Junta y abierta la Sesión.

El Presidente solicitó a la Junta se sirviera aprobar los poderes con que se han hecho representar los señores accionistas que no han asistido personalmente a esta reunión, lo cual fue aprobado.

Asistieron por sí, o debidamente representados, los siguientes accionistas:

1. **BICECORP S.A.**, representado por don Rafael De La Maza Domínguez, por 59.152.952 acciones;
2. **BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.**, representado por don Cristián Gaete Prieto, por 38.043 acciones.

II. CONVOCATORIA Y FORMALIDADES PREVIAS.

El Presidente solicitó que se deje constancia expresa en actas del cumplimiento de las siguientes formalidades, practicadas con anterioridad a la celebración de esta Junta:

1. La convocatoria a esta Junta Ordinaria de Accionistas fue acordada por el Directorio de la Sociedad en la Sesión N° 480, celebrada el 29 de marzo del presente año;
2. La citación a esta Junta fue comunicada a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras con fecha 1° de abril de 2019, mediante comunicación enviada por el sistema Extranet de ese organismo, y a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas de valores del país, por medio de cartas enviadas con igual fecha.
3. La convocatoria a esta Junta se realizó mediante avisos publicados en el “Diario Financiero” los días 4, 8 y 11 de abril de 2019;
4. Los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, junto con sus notas explicativas y el informe de los auditores independientes, fueron publicados en el diario digital El Líbero, con fecha 26 de febrero de 2019. Además, dichos Estados Financieros, junto con la Memoria Anual de la Sociedad, fueron puestos a disposición de los accionistas en el sitio web <https://www.bice.cl/nosotros/inversionista> y en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Teatinos N° 220, comuna de Santiago, para las consultas pertinentes.
5. Tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la fecha de su celebración; y,
6. Los accionistas que asistieron a esta Junta, por sí o debidamente representados, firmaron la lista de asistencia a la misma.

Terminada la lectura de las formalidades de convocatoria, se deja constancia en el acta del aviso de citación a la presente Junta Ordinaria de Accionistas, cuya lectura se aprobó omitir por unanimidad:

BANCO BICE

Junta Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo adoptado en Sesión de Directorio N° 480, celebrada con fecha 29 de marzo de 2019, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Banco BICE (la “Sociedad”) para el día 17 de abril de 2019, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Teatinos N° 220, cuarto piso, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas, las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la memoria, el balance general, los estados financieros y el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
2. Resolver sobre la distribución de utilidades.
3. Designación de la empresa de auditoría externa.
4. Informe del Comité de Auditoría.
5. Dar cuenta de los acuerdos del Directorio en relación con las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.
6. Tratar las demás materias que incumben a la Junta Ordinaria de Accionistas.

DIVIDENDO DEFINITIVO

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir un dividendo definitivo de \$339,64.- por acción, el cual totaliza la suma de \$20.109.300.171.-, lo que implica distribuir como dividendo definitivo el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio.

En caso de ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas, el dividendo se pagará a partir del día 16 de mayo de 2019 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para el pago.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, fueron publicados en el diario digital El Líbero (<https://ellibero.cl/>) con fecha 26 de febrero de 2019 y éstos, junto con la Memoria, se encuentran disponibles en el sitio web <https://www.bice.cl/nosotros/inversionista>.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se realizará el mismo día y lugar de celebración de la Junta, a partir de las 09:00 horas.

El Gerente General

III. FIRMA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

El Presidente solicitó que el acta de esta Junta se tenga por definitivamente aprobada una vez que sea firmada por el Presidente y el Secretario, en conjunto con los dos accionistas asistentes señalados a continuación, sin que sea necesario cumplir con ninguna otra formalidad o trámite, lo que fue aprobado por unanimidad:

1. **BICECORP S.A.**, representado por don Rafael De La Maza Domínguez;
2. **BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.**; representado por don Cristián Gaete Prieto.

IV. LECTURA DEL ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ANTERIOR.

El acta de la Trigésimo Novena Junta Ordinaria de Accionistas del Banco, celebrada con fecha 23 de abril de 2018, se encuentra debidamente firmada por los accionistas designados al efecto, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Sociedad, por lo que, de conformidad con el artículo 72 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, ésta se encuentra aprobada. En consecuencia, la Junta, por unanimidad, acordó no dar lectura de dicha acta.

V. SISTEMA DE VOTACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, el Presidente de la Junta propuso a los señores accionistas que se omitiese la votación individual de las distintas materias sometidas a la decisión de la Junta y proceder respecto de ellas por aclamación, dejándose constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso que ella sea aprobada, o de los votos a favor, en caso que alguna materia fuese rechazada.

La Junta aprobó por unanimidad la proposición del Presidente.

VI. MEMORIA ANUAL, ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE AUDITORES EXTERNOS.

A continuación, el Presidente señaló que le corresponde a esta Junta pronunciarse sobre la Memoria Anual, los Estados Financieros Consolidados presentados por el Directorio y el

informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

El Presidente propuso a la Junta que se omita la lectura de estos documentos, por haber sido debidamente puestos a disposición de los accionistas con anterioridad, lo que fue aprobado por unanimidad

El Presidente ofreció la palabra a los accionistas para pronunciarse sobre la Memoria Anual, los Estados Financieros Consolidados presentados por el Directorio y el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

Acto seguido, el Presidente declaró cerrado el debate y sometió a la aprobación de la Junta dichos documentos.

La Junta, por unanimidad y por aclamación, aprobó la Memoria Anual, los Estados Financieros Consolidados presentados por el Directorio y el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

VII. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.

El Presidente propuso a la Junta distribuir como dividendo definitivo el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio que alcanza a **\$20.109.300.171.-**, lo que equivale a **\$339,64** por acción, el que se pagará a partir del día 16 de mayo de 2019, a los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a las 00:00 horas del día 10 de mayo de 2019.

La Junta, de forma unánime y por aclamación, aprobó la distribución del dividendo en la forma propuesta.

VIII. DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD LÍQUIDA DEL EJERCICIO.

El Presidente solicitó a la Junta dejar constancia que la utilidad líquida del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 asciende a **\$67.031.051.603.-** y, no existiendo pérdidas que deban absorberse, dicha utilidad líquida se ha distribuido de la siguiente forma:

1. A reparto de dividendo de **\$339,64** por acción, sobre **59.207.691** acciones, la cantidad de **\$20.109.300.171.-**

2. A Fondo de Dividendos Eventuales, la cantidad de **\$46.921.751.432.-**

La Junta acordó unánimemente y por aclamación, la distribución de la utilidad líquida del ejercicio, en la forma propuesta.

El Presidente de la Junta informó que el Fondo de Dividendos Eventuales alcanza a esta fecha, una vez incorporada al mismo la parte correspondiente a la utilidad del ejercicio, según la distribución que respecto de ella se acordó, a la cantidad **\$501.660.968.202.-**

IX. POLÍTICA DE DIVIDENDOS.

El Presidente de la Junta informó que, de conformidad a lo acordado en la Sesión Ordinaria N° 480, celebrada el 29 de marzo de 2019, el Directorio decidió mantener como política general de dividendos futuros, el reparto como dividendo de hasta el 50% de las utilidades líquidas que se produzcan en el ejercicio, **lo que fue aprobado unánimemente y por aclamación por la Junta.**

X. DESIGNACIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA.

El Presidente de la Junta señaló que, de conformidad con el acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Directorio N° 480, celebrada el 29 de marzo de 2019, corresponde a la Junta proceder a designar, entre las entidades señaladas más adelante, la empresa de auditoría externa encargada de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, la cual tendrá la obligación de rendir cuenta por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato. Las empresas de auditoría consideradas para desempeñar este mandato son EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, KPMG Auditores Consultores Limitada y PricewaterhouseCoopers Auditores SpA.

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas sobre el particular.

La Junta, sin que se produjeran deliberaciones sobre el particular, aprobó unánimemente y por aclamación, la designación de PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA., como empresa de auditoría externa encargada de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, y tendrá la obligación de rendir cuenta por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

XI. RATIFICACIÓN DE CLASIFICADORES DE RIESGO.

El Presidente de la Junta señaló que, de conformidad con el acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Directorio N° 480, celebrada el 29 de marzo de 2019, es necesario que la Junta ratifique a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada, como las firmas evaluadoras o clasificadoras de los valores de oferta pública que emita el Banco.

La Junta, sin que se produjeran deliberaciones sobre el particular, aprobó unánimemente y por aclamación, la ratificación de las empresas indicadas, como las firmas clasificadoras de los valores de oferta pública que emita el Banco,

XII. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.

El Presidente señaló que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con lo prescrito en los estatutos sociales, le corresponde a esta Junta Ordinaria de Accionistas fijar la cuantía de la remuneración a que tendrá derecho el Directorio durante el ejercicio 2019 con motivo de las funciones propias del desempeño de su cargo.

El Presidente señaló que ha llegado una proposición para fijar la remuneración del Directorio durante el presente ejercicio, según se detalla a continuación: i) Una dieta por asistencia a sesión equivalente a 4,5 Unidades de Fomento, con un límite máximo de 9 Unidades de Fomento por mes; ii) Pagar al Directorio en conjunto, por concepto de participación en las utilidades correspondientes al ejercicio 2019, un 1% de las utilidades líquidas del ejercicio, que se distribuirán entre los distintos directores, correspondiéndole el doble de la participación al Presidente, porcentaje al que se imputarán las dietas por asistencia a las Sesiones efectuadas en el período.

La Junta aprobó unánimemente y por aclamación, la proposición de remuneraciones al Directorio para el año 2019.

XIII. GASTOS DEL DIRECTORIO.

El Presidente informó a la Junta que, de conformidad con lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas anterior, durante el ejercicio 2018 se pagó a los directores en conjunto por concepto de dietas por asistencia a Sesión, la cantidad de **\$12.404.608.-**

El Presidente informó que, de conformidad con lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas anterior, se pagará a los Directores por concepto de participación en las utilidades correspondientes al ejercicio 2018, un 1% de la utilidad líquida de dicho ejercicio, porcentaje al que se imputan las dietas por asistencia a cada Sesión, alcanzando dicho porcentaje a la suma de **\$670.310.516.-**

Por último, el Presidente de la Junta informó que el Directorio incurrió durante el ejercicio en gastos por un monto bruto de **\$28.510.044.-**, por concepto de servicios profesionales independientes prestados por don Hernán Rodríguez Wilson, consistentes en asesorías en materias económicas, financieras estratégicas y comerciales.

La Junta aprobó unánimemente y por aclamación, los gastos del Directorio durante el ejercicio 2018.

XIV. DESIGNACIÓN DEL DIARIO EN EL QUE DEBEN PUBLICARSE LAS CITACIONES A JUNTA.

El Presidente señaló que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas y su Reglamento, corresponde designar el diario del domicilio social en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.

Para estos efectos, el Presidente propuso ratificar al diario digital El Líbero como medio en el que se publicarán las citaciones a Juntas de Accionistas.

La Junta aprobó unánimemente y por aclamación, la designación del diario digital El Líbero como medio en el cual se publicarán las citaciones a Juntas de Accionistas.

XV. OPERACIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 147 DE LA LEY N° 18.046.

El Presidente señaló a los accionistas que las operaciones con partes relacionadas, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, se adecuaron a las políticas de habitualidad determinadas por el Directorio en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2009, o bien, se trataron de operaciones que no fueron de montos relevantes o fueron realizadas con sociedades filiales en las que el Banco posee, al menos, el 95% de la propiedad, todo ello de conformidad con lo prescrito en el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

Dichas operaciones se describen detalladamente en la Nota N° 34 de los Estados Financieros incluidos en la Memoria (específicamente, en las páginas 217 y siguientes de la Memoria), cuya lectura el Presidente propone omitir, dando por expresamente reproducida en la Junta la información relativa a tales operaciones.

La Junta, por unanimidad, acordó omitir la lectura de las operaciones con partes relacionadas descritas en la Memoria, dando dicha información por expresamente reproducida y, por lo tanto, entendiéndose la Junta como informada de tales operaciones.

XVI. HECHOS ESENCIALES.

El Presidente informó a la Junta que, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y de conformidad con lo establecido en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se comunicaron a esa entidad los siguientes hechos esenciales:

1. En Sesión Ordinaria de Directorio N° 468, celebrada el 29 de marzo de 2018, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2018.
2. En Sesión Ordinaria de Directorio N° 468, celebrada el 29 de marzo de 2018, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, que tuvo lugar el 23 de abril de 2018, distribuir un dividendo definitivo de \$360,83 por acción.
3. En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de abril de 2018, se acordó distribuir un dividendo de \$380,83 por acción, el que se pagó a partir del día 22 de mayo de 2018 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas el día 15 de mayo de 2018.
4. Acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2018:
 - i) La Junta aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Auditores Externos relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
 - ii) La Junta acordó el pago de un dividendo definitivo de \$360,83 por acción, el que totaliza la cantidad de \$21.363.911.144.- Asimismo, acordó destinar la cantidad de \$49.849.888.865.- al Fondo de Dividendos Eventuales.

- iii) La Junta acordó la remuneración que se pagará a los Directores con motivo de las funciones propias de su cargo durante el ejercicio 2018.
- iv) La Junta acordó designar a KPMG Auditores Consultores Limitada, como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2018.
- v) La Junta acordó ratificar como clasificadores de los valores de oferta pública que emita la sociedad a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.

XVII. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.

De acuerdo con instrucciones contenidas en el Capítulo 1-15 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, corresponde presentar a la Junta el informe del Comité de Auditoría de que tomó conocimiento el Directorio del Banco en su sesión N° 478, celebrada el día 25 de enero de 2019.

El Comité de Auditoría sesionó en once oportunidades, en los meses de enero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Los principales temas tratados, estuvieron referidos a:

1. Proposición del Plan anual de Auditoría para 2018.
2. Control de avance del Plan anual de actividades de la Contraloría del Banco y análisis detallado de los temas de mayor relevancia, tales como áreas, procesos, sucursales, filiales, sistemas y aplicaciones examinadas; estadísticas de las debilidades en proceso de corrección en las distintas áreas del Banco; seguimientos efectuados a las mismas, etc.
3. Auditoría Continua.
4. Aprobación de compra de sistema de auditoría GRC.
5. Actualización Estatutos del Comité de Auditoría y del Manual de Auditoría.
6. Auditores externos y empresas clasificadoras de valores de oferta pública.
7. Estados financieros consolidados trimestrales del Banco y filiales.
8. Aprobación del Manual de Muestreo de Auditoría.
9. Informe anual de actividades del área de Prevención de Lavado de Activos.
10. Informe de actividades del Comité de Auditoría para el Directorio del Banco.
11. Análisis de los informes emitidos por los clasificadores externos Fitch Ratings y Feller-Rate Clasificadora de Riesgo.
12. Proceso de revisión de SBIF y análisis de las materias levantadas en sus visitas de inspección.

13. Actividad registrada en canal de denuncias.
14. Reportes de conflicto de interés.

1. Proposición plan anual de auditoría para el año 2018.

En la sesión del mes de enero, el Comité aprobó el Plan anual de auditoría propuesto por el Contralor del Banco.

2. Control de avance Plan anual de actividades de la Contraloría del Banco.

En las sesiones del Comité, el Contralor entregó cuenta detallada de las actividades desarrolladas por el Área; estado de avance de las mismas y su comparación con el plan aprobado (auditorías efectuadas: internas, de riesgo financiero, de riesgo crediticio y tecnológicas, tanto al Banco como a sus Filiales; seguimientos practicados destinados a verificar la regularización de las debilidades observadas; etc.). En cada oportunidad informó, además, acerca de las actividades no presupuestadas. Además, se entregó información de gestión referida a la evolución de las observaciones y al control de las prórrogas de éstas.

a) Auditorías según Plan de Actividades 2018.

Se emitieron noventa y cinco informes de auditoría en el año, correspondientes a auditorías e informes de seguimientos, correspondientes a las áreas de Auditoría Interna, Auditoría de Riesgo Tecnológico, Auditoría de Riesgo Financiero y Auditoría de Riesgo Crédito.

b) Auditorías practicadas a requerimiento de organismos externos.

Gestión del proceso de calidad de la información: dos informes emitidos en cumplimiento de instrucción de la SBIF respecto de la confección y envío de un reporte semestral, dando cuenta de los resultados de las revisiones efectuadas por la función de auditoría en el ámbito del proceso de calidad de la información de los archivos que son remitidos periódicamente a ese Organismo regulador.

c) Auditorías solicitadas en Directorio de BICECORP S.A.

En Sesión de Directorio de BICECORP S.A., celebrada en el mes octubre de 2016, se presentaron las matrices de riesgo de Banco BICE y BICE Vida, proyecto cuyo desarrollo fue liderado por la Gerencia de Finanzas de BICECORP y que contó con la asesoría de la

empresa Deloitte. Al respecto, en dicha instancia se manifestó el interés en examinar con mayor profundidad los riesgos más relevantes detectados, que para el caso del Banco fueron los cuatro siguientes: Riesgo de Mercado, Riesgo de Seguridad de la Información y de Ciberataques, Riesgo de Crédito de clientes y Riesgo de Continuidad del Negocio. El informe del cuarto riesgo, fue emitido durante el periodo.

d) Actividades no planificadas.

Además de las actividades planificadas, durante el año se efectuaron revisiones o indagatorias a solicitud de otras áreas del Banco tales como: depósito a plazo supuestamente pagado por caja en sucursal Nueva Las Condes por un monto menor del estipulado en dicho documento y transferencias de fondos no reconocidas por parte del cliente Merrill Lynch Corredores de Bolsa Spa.

3. Auditoría Continua.

En las sesiones del Comité, el Contralor entregó cuenta detallada del resultado de los indicadores de auditoría continua que se encuentran en producción, a saber: acceso de empleados ausentes a plataforma ejecutivos, acceso a sitio privado de clientes desde Contact Center, clientes cuyo formulario del artículo 85 no se encuentra cargado en el sistema, movimiento en cuentas con saldos inmovilizados, tarjetas de acceso a T280 asignadas a personas desvinculadas y cuentas vigentes asociadas a clientes fallecidos.

4. Aprobación de compra de sistema de auditoría GRC.

En la Sesión del 24 de mayo de 2018, el Contralor expone acerca del sistema Optial UK Ltda. “GRC” en lo referido a su módulo de auditoría y su interacción con el resto de los módulos del sistema (en particular, Riesgo Operacional) destacando sus fortalezas y debilidades. Finalmente, y luego de varias consultas, el Comité aprueba el proyecto.

5. Actualización Estatuto del Comité de Auditoría y Manual de Auditoría.

En la Sesión celebrada el 25 de junio de 2018, el Contralor informó de las modificaciones en el Estatuto del Comité de Auditoría y en el Manual de Auditoría. Sobre el primero, se modificó la frecuencia de las sesiones del Comité, pasando de trimestral a mensual. Respecto del Manual de Auditoría, indicó un cambio referido a la formalización del nuevo

cargo de Subgerente de Auditoría de Riesgo de Crédito. Al respecto, el Comité aprobó las modificaciones expuestas por el Contralor.

6. Audidores externos y empresas clasificadoras de valores de oferta pública.

a) Los auditores externos del Banco, KPMG Auditores Consultores Ltda., fueron invitados a la Sesión del Comité del mes de enero de 2018, oportunidad en que informaron acerca del resultado de la auditoría a los estados financieros consolidados del Banco y Filiales al 31 de diciembre de 2017.

b) En la Sesión del mes de marzo, el Comité acordó proponer al Directorio, a fin de que éste lo propusiera asimismo a la siguiente Junta Ordinaria de Accionistas, designar a la empresa externa que examinará la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros correspondientes al ejercicio 2018, eligiendo entre las empresas EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA; KPMG Auditores Consultores Limitada y PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA. Acordó, además, proponer al Directorio, a fin de que éste lo propusiera asimismo a la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas, la contratación como firmas evaluadoras o clasificadoras de valores de oferta pública, a las firmas inscritas en el Registro que mantiene la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Fitch Ratings y Feller-Rate Clasificadora de Riesgo.

c) En los meses de julio y octubre fueron invitados los auditores del Banco, Sres. KPMG. En el mes de julio presentaron su plan de trabajo para el año 2018, refiriéndose detalladamente a los factores a considerar para el desarrollo de la auditoría, etapas contempladas en el plan propuesto, cronograma de las principales actividades, principales riesgos a evaluar en el proceso de auditoría, proceso de planificación de la auditoría, entregables año 2018, fechas estimadas de entrega de informes, etc., dando una breve explicación de los procedimientos aplicados a esta revisión, informando las principales variaciones del Estado de Situación entre junio 2018 versus diciembre 2017 y del Estado de Resultados entre junio 2018 versus junio 2017, concluyendo que no se encontraron hallazgos ni observaciones que comunicar, por lo que la opinión estándar de revisión intermedia a Banco BICE y Filiales, en lo relevante, informa que los auditores no tienen conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los Estados Financieros Intermedios Consolidados para que estén de acuerdo a Normas Contables e Instrucciones Impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Por otra parte, en el mes de octubre, los auditores presentaron sus

informes a la Administración del Banco, emitidos respecto de los procedimientos y controles internos del Banco BICE y de sus filiales BICE Inversiones AGF S.A.; BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.; BICE Agente de Valores S.A.; BICE Factoring S.A; y BICE Corredores de Seguros Ltda., exponiendo detalladamente acerca de las observaciones contenidas, indicando que éstas no constituyen debilidades importantes. Se destacó, en la oportunidad, el hecho que Banco BICE sólo posee una observación, BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. presenta tres observaciones (dos pendientes del año 2017) y las filiales BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., BICE Agente de Valores S.A., BICE Corredores de Seguros Ltda. y BICE Factoring S.A., no reportan la existencia de observación alguna.

7. Estados financieros consolidados trimestrales Banco y filiales.

Tal como se menciona en el numeral anterior, en el mes de enero el Comité tomó conocimiento de los estados financieros consolidados del Banco y filiales al 31 de diciembre de 2017 y del resultado de la auditoría practicada a los mismos por los auditores externos KPMG Auditores Consultores Limitada. Adicionalmente, en las Sesiones de los meses de abril, julio y octubre, el Comité tomó conocimiento de los estados financieros consolidados del Banco y filiales al 31 de marzo; 30 de junio y 30 de septiembre de 2018, respectivamente. En cada una de esas oportunidades asistió especialmente invitado el Gerente de Contabilidad y Control Financiero del Banco, señor Carlos Navarrete Morales, quien informó detalladamente acerca de los temas de mayor relevancia incluidos en los señalados estados financieros consolidados.

8. Aprobación Manual de Muestreo Auditoría.

El Gerente Contralor informó que, en consideración al informe enviado por la Comisión para el Mercado Financiero el 28 de abril de 2017, y a la carta a la administración emitida por KPMG Auditores Consultores Limitada de fecha 22 de noviembre de 2017, se observó a BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. la falta de una metodología que considere los criterios utilizados por la función de Auditoría Interna para la determinación de las muestras utilizadas para pruebas de control interno, se ha confeccionado un Manual de Muestreo de Auditoría para Banco y sus Filiales, el cual es sometido a aprobación del Comité. Al respecto, el Comité solicita al Contralor incorporar en el referido manual una definición respecto del periodo en que éste deberá ser revisado y actualizado. Finalmente, luego de intercambiar opiniones respecto de esta materia, y habiendo tomado conocimiento, el Manual es aprobado por el Comité.

9. Informe anual de actividades del área de Prevención de Lavado de Activos.

En la sesión del mes de enero, el señor Patricio Fuentes Mechasqui entregó un informe conteniendo el detalle de las actividades desarrolladas por el área de Prevención de Lavado de Activos durante el año 2017. Entre otros aspectos, informó sobre lo siguiente: el Comité de Ética, Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo sesionó en cinco oportunidades (cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria); se ha estado efectuando un proceso de consultoría con el proveedor de la herramienta ACRM Monitor Plus, con el objetivo de crear una nueva segmentación de clientes desde la perspectiva de PLAFT, la que se espera esté finalizada durante el primer semestre de 2018; durante el año se enviaron dos ROS a la Unidad de Análisis Financiero (UAF); durante el año se enviaron a la UAF los reportes de operaciones en efectivo en forma mensual, sin observaciones; se efectuaron capacitaciones sobre la materia a 527 colaboradores del Banco y sus filiales, de manera presencial, y vía *e-learning* a 282; se realizaron visitas de cumplimiento a trece sucursales; se efectuó una auditoría a la Gerencia de Cumplimiento, destinada a verificar la función de cumplimiento, con calificación Más que Regular, y se comenzó a aplicar, a partir del 11 de septiembre, la Declaración Jurada de Beneficiarios Finales de la Circular N° 57 de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), para clientes nuevos.

Respecto de actividades en las empresas filiales BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., BICE Agente de Valores Limitada y BICE Factoring S.A., el informe señala, principalmente, que durante el año 2018 enviaron los reportes de operaciones en efectivo en forma trimestral, sin observaciones por parte de la UAF.

Por otra parte, el informe también se refiere a actividades relevantes desarrolladas durante el año 2017 en materia de prevención de delitos previstos en la Ley N° 20.393, señalando al respecto que: (a) en el mes de mayo la certificadora BH Compliance realizó el cuarto seguimiento a los Modelos de Prevención de Delitos de Banco BICE, BICE Agente de Valores Limitada, BICE Corredores de Seguros Ltda., y BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. concluyéndose que los modelos se encuentran en correcto funcionamiento y cumplen, en todos sus aspectos significativos, con los requisitos establecidos en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 4° de la Ley N° 20.393, lo que permite mantener la vigencia del certificado emitido por la certificadora; (b) en junio, la empresa certificadora BH Compliance realizó un seguimiento al MPD de la compañía BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., concluyéndose que se mantiene vigente la Certificación del mismo. Respecto de labores de Dirección y Supervisión del Modelo de Prevención de Delitos, el informe destaca que: (a) las capacitaciones efectuadas en

modalidad *e-learning* y en modo presencial a empleados del Banco y sus filiales; (b) como parte del control preventivo al personal, durante el año fueron verificados en listas de sancionados por delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y cohecho, a 205 postulantes al Banco y sus filiales; (c) durante el año 2017 se revisaron 1.340 proveedores y prestadores de servicios de Banco BICE y sus filiales, para verificar que no estén vinculados a la comisión de los delitos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Cohecho a Funcionario Público Nacional y Extranjero, encontrándose dos coincidencias en las listas de sancionados, que ameritaron su sustitución.

10. Informe de actividades del Comité de Auditoría para el Directorio del Banco.

En la sesión del mes de enero, el Comité aprobó un Informe al Directorio, respecto de las principales actividades y hechos tratados en el año 2017, encomendándole al Presidente, en ejercicio a esa fecha, señor Vicente Monge Alcalde, que lo someta al Directorio para su presentación a la próxima junta ordinaria de accionistas del Banco.

11. Análisis informes de clasificadores externos.

En la sesión del mes de octubre el Contralor expuso acerca del contenido de los informes emitidos por los clasificadores externos Fitch Ratings y Feller-Rate, de julio y septiembre respectivamente, indicando que ambas compañías mantienen la calificación de solvencia en AA y que las perspectivas siguen siendo estables. También dio a conocer al Comité las principales fortalezas mencionadas en dichos reportes, como por ejemplo, la consistencia de la estrategia del Banco y su gestión conservadora de riesgos, que permiten mantener una sana calidad de cartera y perfil financiero estable. El Comité tomó atención a lo expuesto por el Contralor e hizo comentarios a lo señalado en el informe de Feller-Rate sobre la concentración de financiamiento con institucionales, y del crecimiento en minoristas que se ha observado en el último tiempo. Por su parte, señala el Contralor que Fitch Ratings se refirió en su reporte al desarrollo del plan de acción en materia digital y las mejoras en la usabilidad del sitio web y las aplicaciones móviles; el monitoreo constante a los potenciales riesgos con las áreas TI y un plan de trabajo para los próximos años; que se robusteció el modelo de valorización de derivados en conjunto con una asesoría externa; y que se definió el apetito y tolerancia por RO, entre otros aspectos relevantes, los que fueron ampliamente comentados por los miembros del Comité.

12. Proceso de revisión de SBIF y análisis de las materias levantadas en sus visitas de inspección.

En Sesión de abril, el Contralor informó respecto del estado en que se encontraban las observaciones vigentes emitidas por la SBIF, y que fueron incluidas en cartas del año 2017 y anteriores. Señaló sobre el particular que de la carta emitida con ocasión de la revisión correspondiente al año 2015, indicó que no hay temas pendientes de regularizar. En relación con la carta correspondiente al año 2016, comentó que tres observaciones se encuentran en proceso de regularización, dos de ellas en la materia riesgo financiero y la otra de riesgo operacional. Además, señaló que los dieciocho compromisos asumidos para marzo, fueron atendidos en las fechas comprometidas a esa Superintendencia.

En Sesión de mayo, el Contralor informó que el 04 de junio comenzará la visita en terreno del equipo de la SBIF, por su proceso de revisión correspondiente al año 2018.

En sesión de junio, el Contralor informó a los miembros del Comité sobre las calificaciones que ha obtenido el Banco en cada una de las revisiones realizadas por la SBIF desde el año 2013, de acuerdo a lo señalado en el Capítulo 1-13 de la RAN, indicando acerca de las materias que se encuentran en proceso de revisión por parte del Organismo Regulador en la actual visita.

En Sesión de julio, el Contralor informó detalladamente la evolución que han presentado las prórrogas en el Banco, en función al compromiso adquirido con la SBIF en su visita del año 2017. Respecto al compromiso adquirido con el Regulador respecto a estudiar y formalizar el ciclo de revisión de las materias contenidas en el Capítulo 1-13 de la RAN, el Contralor presentó una propuesta de metodología al Comité. Al respecto, éste solicitó un análisis adicional comparativo con los procesos de Riesgo Operacional, su criticidad y la cobertura de revisión de Contraloría a dichos procesos.

En Sesión de agosto, el Contralor informó los resultados del seguimiento a observaciones efectuadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras en las cartas asociadas a los procesos de revisión de los años 2016 y 2017, respectivamente. Asociado a la presentación que realizó el Contralor de los resultados del seguimiento de las observaciones de la SBIF, los Directores expusieron su preocupación por los incumplimientos detectados en dicho seguimiento. Al respecto, comentaron la importancia de dar cumplimiento a las soluciones y los plazos comprometidos con la SBIF. En consideración a lo anterior, solicitaron al Contralor un resumen de todos los compromisos pendientes con la SBIF. Adicionalmente, solicitaron que la Contraloría verifique el grado

de avance de los compromisos cuya fecha de regularización aún no se cumple, evaluando si dichos compromisos serán cumplidos en las fechas respectivas.

En Sesión de septiembre se presentaron los compromisos que el Banco tiene con la SBIF respecto a sus visitas de los años 2016 y 2017. Al respecto, hubo sólo una observación, relacionada a la implementación de soporte tecnológico para medir los riesgos de mercado y de contraparte, no alcanzará a estar regularizada en la fecha comprometida.

En Sesión de octubre, el Contralor presentó el estado de regularización de los compromisos asumidos con la SBIF con fecha de regularización cumplida al 30 de septiembre de 2018, con motivo del proceso de revisión practicado por ese organismo en el año 2017. Se señaló que el seguimiento incluyó dos compromisos, uno de ellos a la materia de riesgo de crédito, y el otro a la función de Auditoría Interna, y que el primero fue regularizado con la formalización de los estatutos de crédito en el manual Normas de Crédito e Inversión. Por su parte, sobre el tema asignado a la función de Auditoría Interna, se señaló que en la sesión del Comité de Auditoría de julio pasado se presentó una propuesta de definición formal respecto de la metodología para cubrir con revisiones de auditoría interna las áreas o procesos de mayor riesgo en forma anual, y que el Comité solicitó nuevos antecedentes, los que serán presentados en una próxima sesión de Comité.

En sesión de noviembre, el Gerente Contralor presentó un resumen de los temas más relevantes incluidos en la carta enviada por SBIF, con motivo de su visita de inspección del año en curso, y a continuación se revisó en forma detallada cada uno de los puntos referidos al Comité de Auditoría y a la función de auditoría interna. Se comentó por parte del Contralor que la carta respuesta tiene como plazo último para enviarse al regulador el día ocho de enero del próximo año, y que será presentada para su aprobación en la sesión de Directorio del 28 de diciembre próximo.

En cuanto a las materias evaluadas, el Contralor señaló que Administración del Riesgo Operacional fue calificada por el regulador como en Cumplimiento Insatisfactorio, y Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (PLAFT) como Cumplimiento Material. Al respecto, el señor Gerente General y el Contralor, señaló que en la reunión de cierre de la visita con los representantes de la SBIF se habría indicado que sin perjuicio de la calificación asignada a la materia ROP, se apreciaba en ésta un avance respecto de la anterior evaluación y que los cambios efectuados, tanto a nivel de gobierno como de metodologías adoptadas, se aprecian que en general van en la dirección correcta.

En sesión de diciembre de 2018, el Gerente Contralor presentó la propuesta de solución asociada a las dos observaciones realizadas por la SBIF en su visita del año 2017 y que tienen fecha comprometida de regularización julio de 2018 y enero de 2019, respectivamente. La primera de ellas, señaló el Contralor, dice relación con establecer una metodología que permita identificar los procesos o áreas de mayor riesgo, las cuales deben ser examinadas por auditoría interna, al menos en forma anual (Capítulo 1-13 de la RAN). Al respecto, indicó que se presentó a este Comité, en su Sesión del mes de julio de 2018, una propuesta de solución, frente a la cual los Directores solicitaron un análisis adicional con información comparativa con la Gerencia de Riesgo Operacional Banco y Filiales, con el fin de ver la concordancia de los temas de la Matriz de Riesgo Operacional con la planificación que desarrolla Contraloría para su ciclo de revisión. A continuación, el Contralor presentó en forma detallada la propuesta de solución con los antecedentes requeridos y la definición que considera el riesgo de auditoría que surge de la Matriz de Planificación utilizada por Contraloría para confeccionar su plan anual. La segunda observación dice relación con establecer una metodología de revisión que facilite la obtención de un enfoque integral, por parte de auditoría, de las materias estipuladas en el Capítulo 1-13 de la RAN. Para dar solución a dicha observación, el Contralor presentó una propuesta asociada a realizar auditorías integrales, con una periodicidad de entre dos y tres años dependiendo del tema, a cada una de las materias definidas en el Capítulo 1-13. Dicha revisiones integrales se realizarían, sin perjuicio de las auditorías por procesos que realiza Contraloría, a aquellos procesos incluidos en la matriz de procesos de Riesgo Operacional que dicen relación con alguna de las materias de la normativa de la SBIF.

13. Actividad registrada en Canal de Denuncias.

En las Sesiones de enero y julio de 2018, el Contralor hizo una breve presentación respecto de los cuatro canales de denuncia existentes en el Banco, las fechas desde que se encuentran operativos y las vías desde donde pueden ser accedidos. Los canales son denuncias generales, Ley N° 20.393, acoso laboral y acoso sexual.

Al respecto, el Contralor informó que en el período julio-diciembre de 2017 de acuerdo a la información entregada por las Gerencias de Cumplimiento y de Personas y Desarrollo Humano, no se han reportado denuncias por ninguno de los canales existentes. Para el periodo enero-junio de 2018, de acuerdo a la información entregada por las Gerencias de Cumplimiento y de Personas y Desarrollo Humano, existe una denuncia por acoso laboral la cual no fue ratificada y se desistió de ella. Se reportaron además, dos denuncias generales, ambas relacionadas al uso de cuentas bancarias para la compra de cupo en dólares, no obstante, dicha situación no se pudo comprobar.

14. Reportes de Conflicto de Interés.

En las Sesiones de enero, abril, julio y octubre, el Contralor presentó al Comité para su conocimiento, el reporte preparado por la Gerencia de Cumplimiento con los casos informados a dicha gerencia como potenciales conflictos de interés en los periodos octubre-diciembre, enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre, respectivamente. Al respecto, en total en estos periodos se recibieron diez consultas. Todas las consultas fueron debidamente canalizadas y autorizadas, tanto por el gerente de división correspondiente, como por la Gerencia de Cumplimiento.

El Presidente ofreció la palabra sobre cualquier tema relacionado con la marcha de la Sociedad, sin que ningún accionista hiciera uso de ella.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 10:45 horas, el Presidente levantó la Sesión y agradeció a los señores accionistas su interés por la marcha de la Sociedad y su asistencia a la Junta.

**Alberto Schilling Redlich
Gerente General**